

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

19675 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)- 3355/2018.*

Con fecha 28/03/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Pedroñeras (Las) (Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3355/2018 (P-907)

Titulares: Dolores García Pacheco (**1616**), Dolores Pacheco Cano (**0808**), Enrique García García (**4026**) y José Manuel Haro Escudero (**1804**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	18	171	531.755	4.362.280

Características del uso: 2,396 ha de Riego (Herbáceos)

Localización del uso: Polígono 18 parcelas 168, 169, 171, 172, 173 y 174 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.594 m³.

Caudal máximo instantáneo: 8,641 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,114 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.197,2 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 25 de mayo de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250024799-1